

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISION DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA
PASEO DE LA CASTELLANA, 19
28046 MADRID



Elche, 16 de mayo de 2005

Muy Señores nuestros:

Por la presente, les comunicamos como **hechos relevantes** de la mercantil, y para que se tenga la constancia debida, que se ha celebrado la Junta general ordinaria de esta mercantil el pasado día 11 del presente mes y año, cuya convocatoria ya les fue notificada en nuestra anterior carta de fecha 18 de febrero de 2005. En dicha Junta fueron aprobadas por unanimidad las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2004, así como la gestión realizada en dicho ejercicio por el Consejo de Administración. Igualmente, se acordó por unanimidad aplicar la totalidad del resultado a reservas.

Asimismo, se aprobó la adaptación de la Compañía a la figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante; consecuentemente a esta adaptación, se modificó la denominación de la sociedad; se estableció un capital inicial y un capital estatutario máximo; se designó como entidad depositaria a BANKINTER; y finalmente, se modificó y dio nueva redacción de los estatutos sociales, en los que se incluyeron las modificaciones anteriormente citadas.

También se aprobó el que el Consejo de Administración realizase las gestiones oportunas para que las acciones de la Compañía, en su nueva condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable, fueran admitidas a cotización oficial.

Y se facultó al Consejo de Administración para que solicitase, cuando lo permita la normativa aplicable, la exclusión de las acciones de la compañía de cotización oficial en la Bolsa de Valores

Atentamente,


Antonio Vicente Amorós
Secretario del Consejo